

PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA

Del Jueves 27 de Agosto de 1795.

REAL CEDULA.

DON CARLOS por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, &c. Sabed: que con el fin de evitar que el caudal de los Pútipos y Huérfanos se disipare en diligencias judiciales, y en costas que por lo comun causaban los llamados Padres generales de Menores, y defensores de ausentes, cuyos Oficios por gravosos, se han consumido en muchos pueblos del Reyno, adoptó el mi Consejo el medio de conceder permiso á los Testadores que lo han solicitado, para que luego que fallezcan formen los apreciados, cuentas y particiones de sus bienes, los Abaceas, Tutores, ó Testamentarios que señalan, como sujetos imparciales, íntegros, y de su total confianza, cumpliendo despues dichos Testamentarios con presentar las diligencias ante la Justicia del pueblo para su aprobacion, y que se protocolicen en los Oficios del Juzgado del Juez ante quien se presentan. Consiguiente á estas providencias, y habiendose promovido expediente en mi Chancillería de Granada sobre la particion de los bienes que quedaron por fallecimiento de un vecino de la ciudad de Córdoba, declaró aquel Tribunal que el Contador de Cuentas y Particiones en ella no debía intervenir en la de la disputa; y de sus resultas el dueño de estos Oficios Don Damian de Castro y Garcia vecino de la misma Ciudad, me representó que por estas disposiciones se hallaba despojado de la formacion de cuentas, y particiones entre Menores y demas que le pertenecian por su título; con cuya atencion solicitó entre otras cosas me viesese declarar no debian obstar dichas providencias al exercicio, uso y facultades de su título. Esta representacion la mandé remitir al mi Consejo para que me expusiese su parecer. Y visto en él, y consultado el asunto con mi Real Persona; ne

do en declarar no haber lugar a las pretensiones de D. Damian de Castro y Caria, y quito que esta providencia sea extensiva, y sirva de regla general para iguales casos en que los Contadores de cuentas y particiones à preteor de las facultades concedidas en sus titulos, soliciten privar à los herederos de las que tienen para nombrar Partidores ó Contadores que dividan las herencias entre sus hijos menores; con advertencia que se conservase à los Testadores, pues lo contrario seria de mucho perjuicio à la causa pública. Por tanto os mando à todos, y à cada uno de vos en vuestros respectivos distritos, y jurisdicciones veais la expresada Real resolucion, y la guardéis y cumplais, y hagais guardar, cumplir y executar en los casos que ocurran, sin contravenirla, ni permitir se contravenga en manera alguna, que asi es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno, se le ceda la misma fè y crédito que à su original. Dada en San Lorenzo à quatro de Noviembre de mil setecientos noventa y uno: YO EL REY: Yo Don Maouel de Aizpun y Redin, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado: El Conde de la Cañada: Don Andres Corcejo: Don Miguel de Mendicua: Don Francisco Mesia: Don Pedro Andres Burriel: Registrada: Don Leonardo Marques: Por el Canciller mayor: Don Leonardo Marques.

Es copia de su original, de que certifico.

Don Pedro Escolano de Arrieta,

Señor Capitan General.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

D. Domingo Spadea, napolitano de la Havana núm. 296 dar. razano, facultativo de las universidades de Salerno, Montpellier, y de esta Ciudad, ofrece sus conocimientos médicos à los habitantes. Vive en la calle de Cuba núm. 75. Una Negra bozal, con principios del servicio de una casa pobre, sana y sin tachas, en 250 pesos libres. En la carpintería que està baxo la casa del Sr. Marqués Cardenas dar razon.

Ventas: Una casa situada en la calle de Mercaderes, en la que mora el Dr. Zenea núm. 113, tasada en 1830 pesos. En la calle de un caballo bueno, de silla nuevo, de mucho paso y brio y volantero. En casa de las Dióscadas en 1830 pesos. En la calle junto al relojero de la Ciudad.

Una hermosa papelera de caoba con herraje de laton, y una cómoda de lo mismo, chica y apropiada para cañastilla, con herraje de plata, en precios equitativos. El mayordomo de la casa de D. Juan Bautista Galainena dará razon.

En el oficio de D. Miguel de Ayala, se remata una Negra con su cria como de mes y medio, tasados en 300 pesos: es excelente criandera, lavandera y cocinera, y sabe asistir un enfermo, sana y sin tachas. El escribano D. Manuel Reynoso dar r.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y por ante D. Cayetano Pónton, se ha asignado el dia 31 del corriente el remate del directo dominio que tiene Melchor Perez Calderon à una casa situada à espaldas del Monasterio de Santa Teresa núm. 28. El que quisiere hacer postura acuda al oficio de dicho escribano.

De orden del mismo Sr. Excmo. y por ante el referido escribano, se ha dispuesto para el remate de una casa del Capitan D. Ignacio Acosta, situada en la calle de Villegas haciendo esquina à la que cruza al callejon del Monasterio de Santa Catalina, el dia 2.º del mes de Septiembre. El que quisiere hacer postura acuda al oficio de dicho escribano.

Compras: Una Negra y un carlosero, que sean ambos de toda

satisfaccion y confianza. En casa del Licenciado D. Manuel Coimbra darán razon.

Quien tuviere una Negra lavandera, ò à lo menos con principios, y quisiere cambiarla por un buen carretillo y jornalero, acuda à la calle de San Ignacio núm. 17 à la casa que era de D. Felix de Hita.

Hallazgos Negros fugitivos que existen en la Carcel de Matanzas, y son los siguientes.

Joseph Maria, macuà, dice es esclavo de D. Carlos Diaz.

Ignacio, congo.

Zacarias, congo, dice es de un Capitan.

Antonio Maria, criollo, esclavo de D. Francisco Armenteros.

Hilario, lucumí, dice es de D. Joseph Maria.

Andres y Manuel, congos, de D. Gaspar Rodriguez.

Tres mas que hasta sus naciones se ignoran.

Pérdida El Domingo 16 del corriente, se extravió un mulatico de ocho à diez años, criollo de Caracas, nombrado Justo, algo bembon, el color de las pasas castaño, y aprendiz de zapatero. D. Lázaro Chavez, su dueño, gratificará à quien se lo entregare.

Entradas de Embarcaciones.

De Charleston en 20 cor dias de navegacion Balandra americana la Navi, con víveres para

la isla de Santo Domingo, y arriba por habersele rompido un palo.

De *Jamayca* en idem Fragata inglesa la *Label*, con destino à Londres, arriba por falta de viveres, y conduce la tripulacion de un barco de su nacion que desarboló: su Capitan Gual Ros.

De *Islas Canarias* en 22 con 73 dias Bergantin Na. Sa. del Rosario, conduce vino, aguardiente, seda en tejidos y torcidas, calzetes, platillas, estopillas olanadas, queso, higos, y almendras: su Capitan D. Buenaventura Carmona.

De *Bayajá* en idem con 8 dias Goleta *Dolores*, conduce algun fierro viejo: su Capitan D. Juan Bautista Liberas.

De *Puertorrico* procedente de Malaga en idem con 73 dias Bergantin San Vicente Ferrer y Polaere Na. Sa. del Rosario, conducen el sobrante del vino aguardiente y gè eros que sacaron de su procedencia: sus Capitanes D. Lidro Escardo, y D. Damian Divas.

De *la Coruña* en idem con los mismos dias Bergantin Correo el Infante, conduce vino, paños negros, albayarda, aceyte de linazas, quincalla, lenceria, medias de hilo, y aceyte: su Capitan D. Domingo Frenes y Villar.

De *Bayajá* en idem con 8 dias Balandria, conduce prisioneros franceses: su Capitan D. Antonio Dominguez.

De idem Navio de Guerra San Gabriel, en lastre: su Comandante D. Manuel Pando.

De *Jamayca* en 23 con 28 dias Fragata inglesa la *Favorita*, con azucar y ron para Escocia, arriba por haber roto los masteleros, y falta de agua: su Capitan D. Pedro Masuel.

De idem con los mismos dias Bergantin de la misma nacion el *Yace*, con igual carga y destino: su Capitan Ales Esyvnonson.

De *Truxillo* en 24 con 24 dias Balandria Na. Sa. del Monserrate, conduce cueros, plata fuerte, y pliegos del Real servicio: su Capitan D. Pablo Ferrer.

De *Jamayca* en idem con 28 dias Bergantin americano la *Nanci*, con azucar y café para Londres: su Capitan D. Andres Aitcen.

De *Florida* en 24 con 24 dias Goleta guarda costa el *Favorito*, conduce algunos encargos de aquel Gobernador: su Capitan D. Rafael Iglesias.

De *la costa de Africa* Fragata inglesa *Stag*, su Capitan Macquie, con 291 Negros de ambos sexos, cuya venta principiara desde este dia a las diez de la mañana, en los barracones que corren por cuenta de D. Felipe Alwood.

De *Nueva York* en idem con 35 dias Bergantin americano el *Pater*, conduce harinas y otros viveres: su Capitan D. Dethon John.

Con permiso del superior Gobierno.